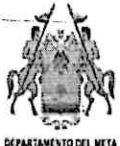


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

De conformidad con lo dispuesto el Artículo 26 Numeral 3, ordinal 3.6 del Manual de contratación de la ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCION SALUD", aprobado mediante resolución 033 de 2025 la Subgerencia Administrativa y Financiera procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del contrato desde la perspectiva legal, comercial y técnica:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato para el análisis del sector a realizar es la "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TERRESTRES TAB 4X4 A DIESEL CÓD. FAS: 09020063 - CATALOGO_VEHICULOS_III_137_22-12-2025, CON DOTACIÓN COMPLETA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS EN Estricto cumplimiento de la norma ICONTEC NTC 3729 última actualización y la resolución 3100 de 2019, con documentos y traslado a la sede central de la E.S.E SOLUCIÓN SALUD.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio o producto requerido, se puede ubicar en:

CLASIFICACIÓN - UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
25101700	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25101703	AMBULANCIAS
42171602	CAMILLAS O ACCESORIOS PARA AMBULANCIAS
42172200	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES

3. ANALISIS DEL MERCADO

3.1 Aspectos Generales

El conocimiento del sector implica la evaluación económica del comportamiento y dinámica de variables tanto macroeconómicas (PIB, inflación, ocupación y desempleo, niveles de inversión, tasas de cambio, deuda pública) como microeconómica (composición y desempeño del sector, se estudia además la oferta y la demanda, complementando el análisis con aspectos técnicos y legales asociado a los proyectos

Si bien la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" ha realizado importantes inversiones para ampliar y modernizar su capacidad instalada mediante la adquisición de ambulancias durante los últimos años, persisten necesidades relacionadas con la reposición de vehículos que han cumplido su vida útil y con el mejoramiento de la capacidad operativa en municipios cuyas condiciones geográficas, topográficas y de infraestructura vial exigen vehículos con mayores prestaciones para garantizar una atención oportuna y segura.

Las condiciones geográficas del departamento del Meta, la dispersión poblacional, las largas distancias entre los centros asistenciales y el estado de la infraestructura vial hacen indispensable disponer de ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB) con sistema de tracción 4x4, que permitan garantizar el traslado seguro, oportuno y continuo de los pacientes hacia los diferentes niveles de complejidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De igual manera, la Entidad adelanta permanentemente procesos de administración y renovación del parque automotor institucional, incluyendo la reposición y baja de vehículos que han cumplido su vida útil, con el propósito de mantener una capacidad instalada acorde con las necesidades del servicio y con las condiciones técnicas, mecánicas y normativas exigidas para la prestación del transporte asistencial terrestre.

4.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

4.1.1 DINAMICA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025

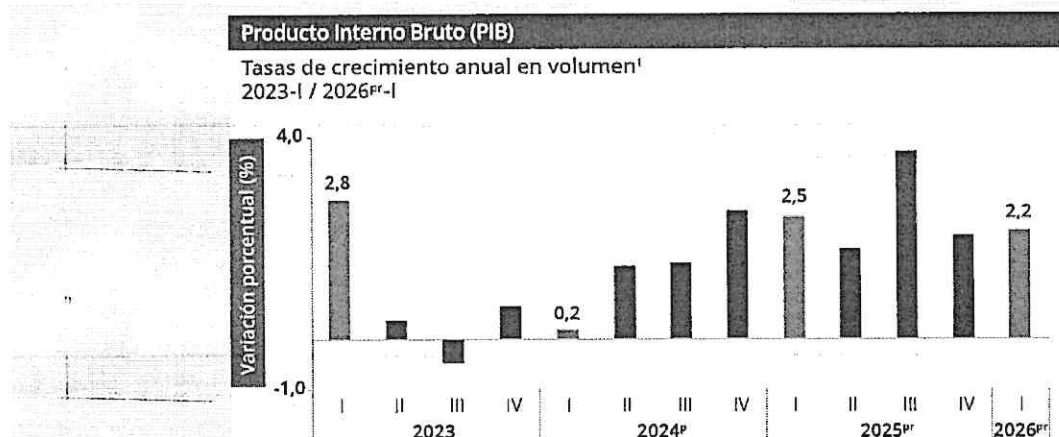
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	



Fuente: DANE, PIB.T

¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{PR}: preliminar

^{PR}: provisional

Fuente: DANE-Cuentas Nacionales

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1 - Variación anual, año corrido y trimestral del valor agregado por actividad económica perdido.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -IV / 2023 ^{PR} -IV	2024 ^{PR} -IV / 2024 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	-1,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

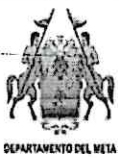
Fuente: DANE-Cuentas Nacionales

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

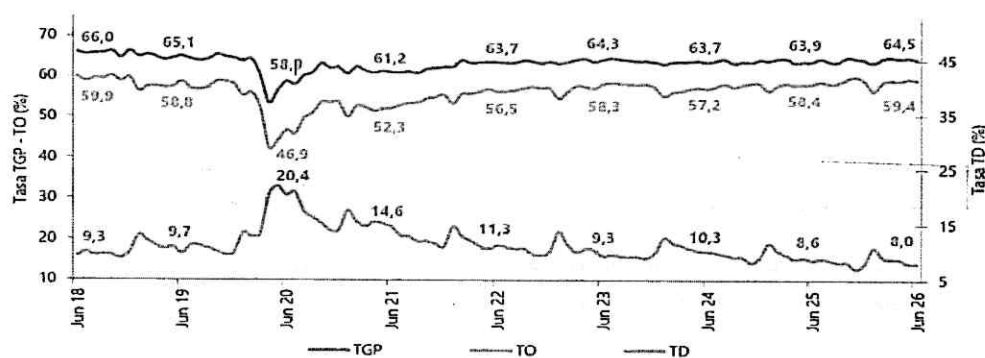
4.1.2 DINAMICA DEL MERCADO LABORAL

Principales indicadores del mercado laboral - Junio de 2026

Total, Nacional Mensual.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Grafica 2: Tasa global de participación, ocupación y desempleo - Total nacional - Junio (2018 – 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

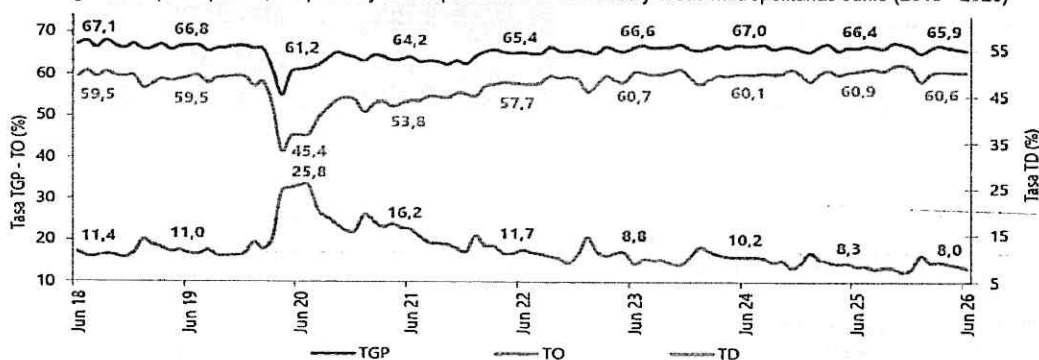
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 Ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

esemeta@esemeta.gov.co

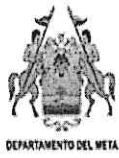
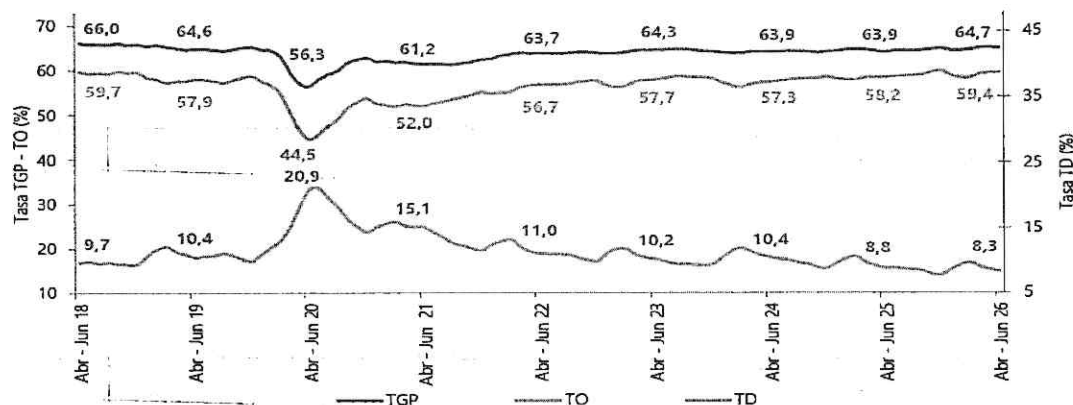
	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Noviembre - Abril -Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

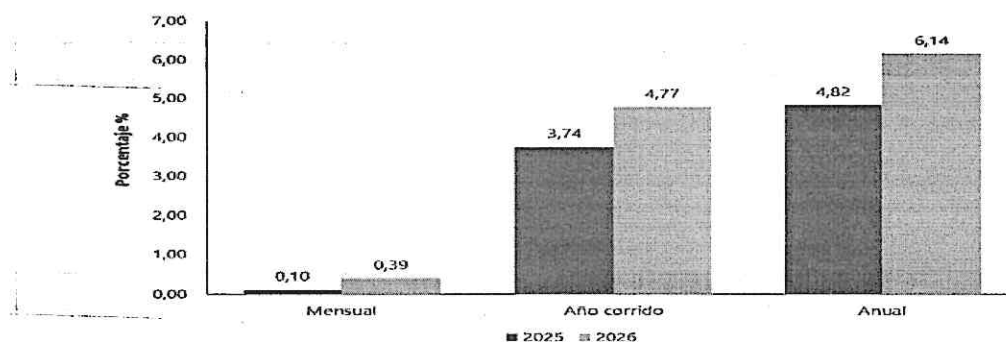
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4.1.3 VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0.39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1.86 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4.28%.

Gráfico 5. IPC Variaciones Total Nacional junio 2025 – 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE IPC

Resultado ANUAL: Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones del gasto.

✓ Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 4 - IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Mayo 2025 - 2026

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	 DEPARTAMENTO DEL META
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,62	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,28	0,71	5,67	0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50	1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y Servicios Diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,69 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

✓ Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,73%), arriendo imputado (4,85%), transporte urbano (10,68%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (13,96%), frutas frescas (19,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,62%), servicios relacionados con la copropiedad (13,42%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (6,14%) y servicio doméstico (13,66%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-7,82%), electricidad (-1,93%), tomate (-17,06%), carne de cerdo y derivados (-7,27%) y vehículo particular nuevo o usado (-1,01%).

Tabla 5: IPC Variación y contribución mensual - Por principales subclases - Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,73	0,73
Arriendo imputado	4,85	0,61
Transporte urbano	10,68	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	13,96	0,33
Frutas frescas	19,91	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,62	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	13,42	0,17
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	6,14	0,15
Servicio doméstico	13,66	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultado mes de Mayo: Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

✓ Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio:

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

correo@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%). Tabla 6: Variación y contribución mensual según divisiones de gasto Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	Contribución Puntos Porcentuales
			Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,68	0,91	5,86	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,06
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,03	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,67	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total

✓ Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Tabla 7: Variación y contribución mensual por principales subclases Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.1.4 VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo de Colombia se ajusta anualmente, con pagos mensuales; aunque los pagos reales pueden variar. Los empleadores y los empleados pueden acordar cronogramas y métodos de pago a través de cláusulas contractuales. Los calendarios de pago pueden variar entre mensual y quincenal, mientras que los métodos de pago pueden incluir pagos en efectivo o en especie que no excedan el 50% del valor total del salario.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

atenciona@esemeta.gov.co

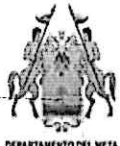
	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	 DEPARTAMENTO DEL META
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Tabla 8 – Variación historia del Subsidio de transporte y el Salario mínimo mensual en Colombia – (2013 - 2026)

AÑO	AUXILIO DE TRANSPORTE MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	SALARIO DIARIO	VARIACIÓN ANUAL
2026	\$ 249.095	24,55%	\$ 1.750.905	\$ 58.364	23,00%
2025	\$ 200.000	23,46%	\$ 1.423.500	\$ 47.450	9,54%
2024	\$ 162.000	15,22%	\$ 1.300.000	\$ 43.333	12,07%
2023	\$ 140.606	19,99%	\$ 1.160.000	\$ 38.667	16,00%
2022	\$ 117.172	9,15%	\$ 1.000.000	\$ 33.333	9,15%
2021	\$ 106.454	3,50%	\$ 908.526	\$ 30.284	3,50%
2020	\$ 102.854	5,82%	\$ 877.803	\$ 29.260	6,00%
2019	\$ 97.032	10,00%	\$ 828.116	\$ 27.604	6,00%
2018	\$ 88.211	5,74%	\$ 781.242	\$ 26.041	5,90%
2017	\$ 83.140	6,54%	\$ 737.717	\$ 24.591	7,00%
2016	\$ 77.700	3,00%	\$ 669.455	\$ 22.982	7,00%
2015	\$ 74.000	2,70%	\$ 644.350	\$ 21.478	4,60%
2014	\$ 72.000	2,08%	\$ 616.000	\$ 20.533	4,50%
2013	\$ 70.500	3,98%	\$ 589.500	\$ 19.650	4,02%

Fuente: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/El-salario-minimo-para-2026>

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos catorce años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación.

4.1.5 VARIACIÓN DE LA TRM

En 2015 los colombianos vivieron la mayor devaluación desde el 2000 (31,6%), cuando la tasa de cambio pasó de \$2.392,46 a \$3.149,45. Varios países en el mundo vieron una depreciación similar de su moneda desde 2014, con la repentina caída de los precios de las materias primas.

Gráfica 6 – Histórico de Variación del Dólar (2006 – oct 2025)

Fecha (Año)	TRM promedio anual	TRM fin de año
2006	2.357.98	2.238.79
2007	2.078.35	2.014.76
2008	1.966.26	2.243.59
2009	2.156.29	2.044.23
2010	1.897.89	1.913.98
2011	1.848.17	1.942.70
2012	1.798.23	1.768.23
2013	1.868.90	1.926.83
2014	2.000.68	2.392.46
2015	2.746.47	3.149.47
2016	3.053.42	3.000.71
2017	2.951.15	2.984.00
2018	2.956.55	3.249.75
2019	3.282.39	3.277.14
2020	3.691.27	3.432.50
2021	3.747.24	3.981.16
2022	4.257.12	4.810.20
2023	4.330.14	3.822.05
2024	4.073.75	4.409.15
2025	4.052.89	3.757.08

Fuente: Banco de la Republica.

En el caso colombiano, la depreciación estuvo ligada a la caída del precio del petróleo, que constituye gran parte de las exportaciones y genera gran parte de los ingresos fiscales. Para ese entonces, la divisa subió de los conocidos \$2.238.79 en diciembre de 2006 a \$3.757.08 al cierre de 2025.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

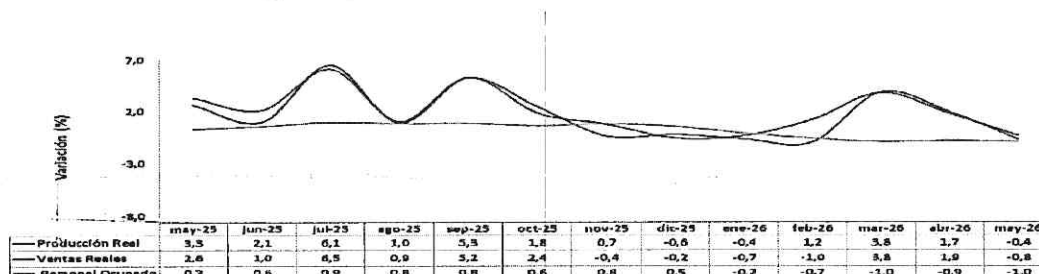
correo@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

4.1.6 DINAMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

En mayo de 2026 frente a mayo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -0,4%, las ventas reales de -0,8% y el personal ocupado de -1,0%.

Gráfico 7 Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional Mayo 2025 – Mayo 2026



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Fuente: DANE. Encuesta mensual manufacturera

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 25 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,6 puntos porcentuales a la variación total anual y 14 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1 - Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total Nacional

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T.IND	Total industria	-0,4		-0,8		-1,0	
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-10,7	0,5	-5,2	-0,2	2,1	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	-11,3	-0,5	-1,3	0,0	-10,1	-0,8
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-20,6	-0,4	-16,4	-0,3	-9,3	-0,3
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.e.p.	-6,4	-0,3	-1,9	-0,1	-2,0	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,6	-0,1	-7,5	-0,2	-2,7	0,0
1092	Elaboración de cacao, chocolate y prod. de confitería	-18,1	-0,3	-26,4	-0,4	1,9	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-11,8	-0,2	-7,3	-0,2	-3,1	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	-5,1	-0,2	-5,2	-0,2	1,7	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,2	-9,9	-0,2	-3,3	-0,1
1080	Actividades de impresión	-7,3	-0,1	-4,2	-0,1	-5,3	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almóndigos y sus derivados	-5,9	-0,1	-5,3	-0,1	0,1	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-2,7	-0,1	-7,0	-0,3	-2,6	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-32,9	-0,1	-41,0	-0,1	-5,8	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,0	-0,1	-4,2	-0,1	-4,3	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0	-1,3	0,0	0,8	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-0,9	0,0	-5,7	-0,3	-0,8	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-2,7	0,0	-5,3	-0,1	-3,7	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-8,4	0,0	-3,8	0,0	-6,0	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-6,3	0,0	-9,9	0,0	-0,6	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-12,2	0,0	-12,7	0,0	-5,2	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (llujos) para vehículos	-4,4	0,0	2,0	0,0	5,5	0,0
1511	Cuero y recubrimiento de cuero; recubrimiento y tejido de pieles	-15,0	0,0	-22,9	0,0	-8,6	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.e.p.	0,6	0,0	1,2	0,0	-3,7	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-0,1	0,0	-3,8	-0,1	-2,1	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-1,1	0,0	-5,7	0,0	3,6	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	1,9	0,0	-26,6	-0,1	10,9	0,2
1061	Tirol de café	-4,2	0,0	-7,6	0,0	-0,8	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	4,2	0,0	1,4	0,0	11,5	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.e.p.	0,6	0,0	-1,1	-0,1	-0,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,4	0,0	-2,4	-0,1	-3,3	-0,1
1890	Elaboración de alimentos preparados para animales	2,7	0,1	-0,9	0,0	3,7	0,1
3100	Fabricación de muebles, cristalería y suntuarios	16,8	0,1	10,3	0,1	3,4	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	6,2	0,1	6,6	0,1	2,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	4,2	0,2	3,5	0,2	1,7	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	15,9	0,2	13,7	0,2	23,7	0,4
1900	Química, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,3	0,4	4,8	0,3	-4,4	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	5,7	0,4	2,0	0,1	0,4	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	62,1	0,5	17,4	0,2	-6,0	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	5,1	1,1	10,2	1,3	-0,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos porcentuales

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – DANE

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

En junio de 2026, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 28,6%, lo que representó un aumento de 8,1 puntos porcentuales (pps) respecto al mes previo (ICCO mayo 2026: 20,5%). La mayor confianza comercial se explicó por un incremento de 13,7 pps en las expectativas sobre la situación económica para el próximo semestre, de 8,7 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio, y por una reducción de 2,0 pps en el nivel de existencias. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO aumentó 4,6 pps (ICCO junio 2025: 24,0%).

Por su parte, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en -0,1% para el mes de junio de 2026, mostrando un incremento de 2,8 pps frente al mes anterior (ICI mayo 2026: -2,9%). La variación mensual positiva de la confianza industrial en junio se explicó por un incremento de 12,9 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre y una caída de 1,7 pps en el nivel de existencias, compensado parcialmente por una disminución de 6,2 pps en el volumen actual de pedidos. Frente al mismo mes de 2025, el ICI disminuyó en 1,6 pps (ICI junio 2025: 1,5%).

Gráfico 1. Índice de Confianza Comercial (ICCO)

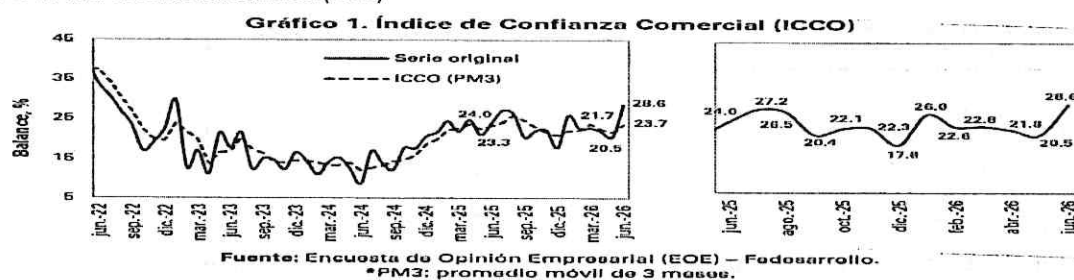
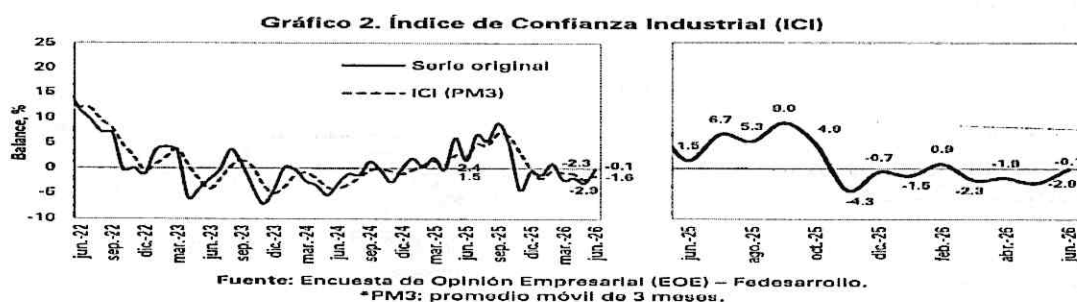


Gráfico 2. Índice de Confianza Industrial (ICI)



4.1.7 DINÁMICA DEL COMERCIO AL POR MENOR

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido Total nacional diciembre 2025

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026"**

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

La gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Mayo 2026 / mayo 2025		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

Tabla 3. - Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,9	11,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

Fuente: DANE - EMC

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

correo@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3 - Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica.

		Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	11,9	11,9	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,5	3,7	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7	
Alimentos (viveres en general)	2,7	0,5	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3	
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3	
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2	
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,2	
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2	
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1	
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1	
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1	

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales

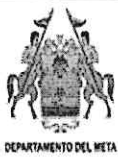
Fuente: DANE - EMC

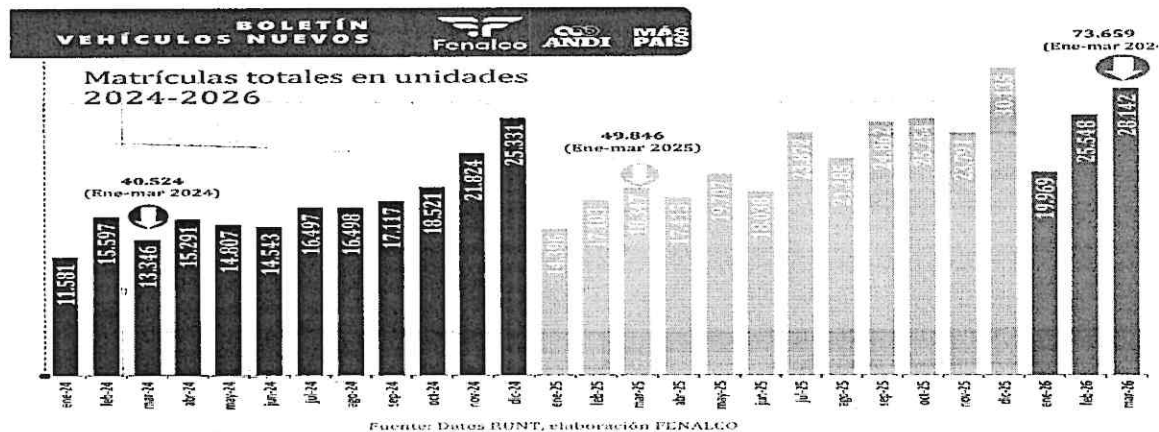
4.1.8 DINÁMICA DEL SECTOR AUTOMOTOR.

En marzo de 2026, el sector automotor registró 28.142 unidades, con un crecimiento del 53,4% frente a marzo de 2025. Con este resultado, el primer trimestre del año cierra con 73.659 vehículos nuevos registrados, convirtiéndose en el mejor inicio de año para el sector desde 2012.

- En marzo, el registro de vehículos eléctricos creció un 267% frente a marzo del 2025, alcanzando las 5.083 unidades.
- En marzo, el registro de vehículos híbridos creció un 72,3% frente a marzo del 2025, alcanzando las 7.631 unidades.
- En marzo, los segmentos con mayor crecimiento fueron las camionetas, con un incremento del 248,5%, seguidos por los comerciales de pasajeros y los comerciales de carga, que registraron aumentos del 107,6% y 105%, respectivamente, frente a marzo del año anterior.
- En marzo de 2026, las ciudades con mayor crecimiento en los registros de vehículos fueron Bogotá D.C, con un aumento del 121%, seguida por Medellín (Valle de Aburrá) y Cartagena de Indias con crecimientos del 70,6% y 67,6%. También, se destacaron Tunja y La Paz (Cesar) ambas con variaciones del 66%.

En el acumulado entre enero y marzo del 2026, se han matriculado 73.659 vehículos nuevos, presentando un crecimiento acumulado del 47,8% respecto al mismo periodo del 2025.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	



Fuente: Cálculos Fenalco – ANDI con base en cifras del RUNT.

Departamentos	Marzo 2026	Marzo 2025	Variación %	Acumulado Ene-mar 2026	Acumulado Ene-mar 2025	Variación %
Bogotá, D.C.	8.773	3.967	121,1%	21.004	10.319	103,5%
Antioquia	5.461	3.255	67,8%	14.074	9.176	53,4%
Cundinamarca	3.431	4.062	-15,5%	10.178	10.729	-5,1%
Valle del Cauca	2.541	1.618	57,0%	6.684	4.479	49,2%
Santander	1.213	790	53,5%	3.150	2.125	48,2%
Atlántico	1.077	668	61,2%	2.810	1.821	54,3%
Norte de Santander	657	518	26,8%	1.809	1.442	25,4%
Meta	581	403	44,2%	1.558	1.026	51,9%
Bolívar	570	323	76,5%	1.394	931	49,7%
Risaralda	493	317	55,5%	1.438	997	44,2%
Caldas	486	495	-1,8%	1.324	1.294	2,3%
Boyacá	306	248	55,6%	1.060	727	45,8%
Tolima	350	203	72,4%	1.092	621	75,8%
Cesar	312	180	73,3%	879	483	82,0%
Nariño	269	184	46,2%	757	507	49,3%
Córdoba	238	180	32,2%	687	506	35,8%
Huila	236	203	16,3%	610	540	11,3%
Quindío	221	161	37,3%	677	468	44,7%
Sucre	214	143	49,7%	637	398	60,1%
Cauquetá	153	91	68,1%	531	287	83,6%
Otros	480	258	86,0%	1.226	792	54,8%
Total matrículas	28.142	18.347	53,4%	73.659	49.846	47,8%

Fuente: Cálculos Fenalco – ANDI con base en cifras del RUNT

Entre enero y marzo las participaciones por línea fueron: Kia Picanto con el 4,1%, Renault Duster con el 3,4%, Kia K3 con el 3,4%, Foton Bj con el 3,3% y Mazda Cx-30 con el 2,8% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matrículas en el país; estas cinco líneas representaron el 17% del total matriculado en lo que va corrido del año 2026.

Posición	LÍNEAS	Ene-mar 2026	Ene-mar 2025	Participación % 2026	Variación %
1	KIA PICANTO	2.990	1.542	4,1%	93,9%
2	RENAULT DUSTER	2.509	1.809	3,4%	38,7%
3	KIA K3	2.499	1.813	3,4%	37,8%
4	FOTON BJ	2.400	1.166	3,3%	105,8%
5	MAZDA CX-30	2.057	1.673	2,8%	23,0%
6	TOYOTA COROLLA CROSS	1.794	1.658	2,4%	8,2%
7	TESLA MODELO Y	1.791	0	2,4%	-
8	BYD YUAN UP	1.619	935	2,2%	73,2%
9	MAZDA 2	1.457	1.371	2,0%	6,3%
10	HYUNDAI KONA	1.430	624	1,9%	129,2%
11	SUZUKI SWIFT	1.353	802	1,8%	68,7%
12	KIA SPORTAGE	1.334	366	1,8%	264,5%
13	TOYOTA LAND CRUISER	1.306	901	1,8%	45,0%
14	CHEVROLET ONIX	1.264	1.152	1,7%	9,7%
15	RENAULT LOGAN	1.125	924	1,5%	21,8%
16	MAZDA CX-5	1.111	652	1,5%	70,4%
17	KIA STONIC	1.107	343	1,5%	222,7%
18	NISSAN KICKS	1.091	1.033	1,5%	5,6%
19	JAC HFC	1.036	483	1,4%	114,5%
20	TESLA MODEL 3	974	0	1,3%	-
	OTRAS LÍNEAS	41.412	30.599	56,2%	35,3%
	Total matrículas	73.659	49.846	100%	47,8%

Fuente: Cálculos Fenalco – ANDI con base en cifras del RUNT.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

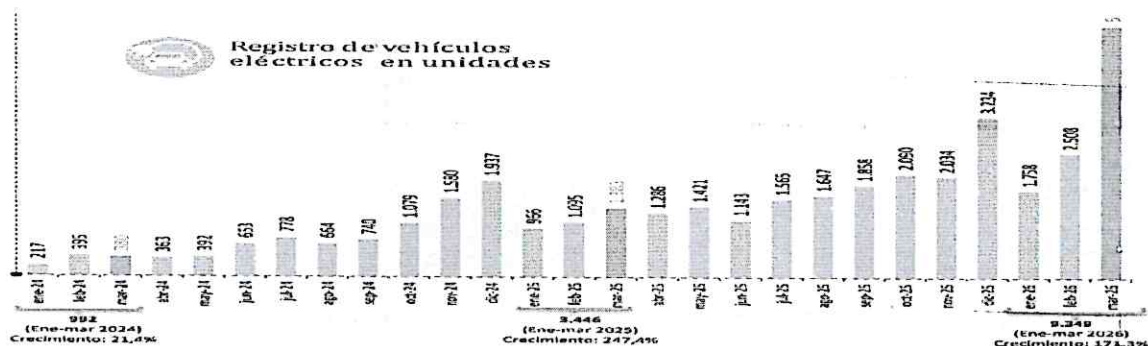
www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

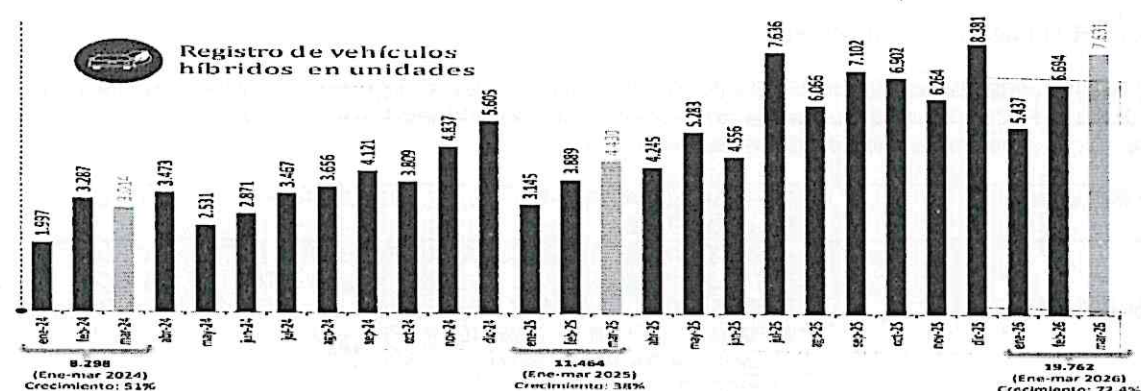
Igualmente, a pesar de la reducción del mercado, los vehículos de cero emisiones y los vehículos híbridos no decrecen, obteniendo leves crecimientos tal y como lo muestran las tablas 18 y 19.

Gráfica 18 – Venta de vehículos eléctricos en unidades.



Fuente: Cálculos Fenalco – ANDI con base en cifras del RUNT.

Gráfica 19 – Venta de vehículos híbridos en unidades.



Fuente: Cálculos Fenalco – ANDI con base en cifras del RUNT.

De acuerdo a la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible, respecto al comercio de vehículos usados, durante el 2025 el mercado de vehículos usados en Colombia sufrió un incremento del 15,7%, registrándose traspasos por el orden de las 1.071.171 unidades respecto al año 2024 que registro 926.184, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla – Comportamiento traspasos vehículos usados.

MES	2024	2025	Var 25/24
enero	44.795	54.711	22,1%
febrero	78.062	86.388	10,7%
marzo	67.000	86.931	29,7%
abril	81.188	86.366	6,4%
mayo	79.178	91.755	16,6%
junio	67.523	79.005	17,0%
julio	81.888	104.461	27,6%
agosto	81.693	92.426	13,1%
septiembre	78.160	100.199	28,2%
octubre	82.070	96.860	18,0%
noviembre	81.000	84.480	3,2%
diciembre	102.727	107.589	4,7%
Total	926.184	1.071.171	15,7%

Andemos - Informe Interactivo Sector Automotor 2025

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

garancia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Según categorías, los automóviles registraron 1.071.171 trasposos, seguidos de utilitarios con 291.647, , 'Pick up' con 7.1393, comerciales de carga menor a 10,5 toneladas con 61.516 ,taxi con 32.482, tractocamión con 11.006 De cada una de las anteriores categorías, como lo muestra la siguiente tabla la que incremento trasposos fue la de automóvil y utilitario.

SEGMENTO	2024	2025 -	Var 25/24
Automovil	494.235	562.604	13,8%
Utilitario	234.197	291.647	24,9%
Pick Up	57.807	71.393	23,5%
Carga <10,5T	53.029	61.516	16,0%
Taxi	30.257	32.482	7,4%
Tractocamion	9.235	11.006	19,2%
Carga >=10,5T	8.854	9.547	7,8%
Van	15.811	9.082	-42,5%
Microbus	7.509	7.527	0,2%
Volqueta	5.940	6.137	3,3%
Bus	5.756	4.862	-15,5%
Buseta	2.723	2.423	-11,0%
Cuadricele	211	531	253,8%
Ambulancia	620	114	-81,6%
Total	926.184	1.071.171	15,7%

Andemos - Informe Interactivo Sector Automotor 20235

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

5.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, con motivo de cumplir con los servicios habilitados en cada uno de los Centros de Salud adscritos a la entidad, en específico con el servicio de transporte asistencial básico, ha realizado con anterioridad las adquisiciones de vehículos tipo ambulancias para el transporte asistencial básico TAB:

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE 05 CINCO AMBULANCIAS TERRESTRES TAB CON DOTACION COMPLETA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS EN Estricto CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 3100 DE 2019 Y LA ICONTEC NTC 3729 ULTIMA ACTUALIZACION CON DOCUMENTOS Y TRASLADO A LA SEDE CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SOLUCION SALUD
ENTIDAD CONTRATISTA	CARROCERIAS INNOVA
CUANTÍA	1.453.419.647,48
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/06/2025

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE VEINTIDÓS (22) AMBULANCIAS TERRESTRES TAB 4X4 CON DOTACION COMPLETA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS EN Estricto CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 3100 DE 2019 Y LA ICONTEC NTC 3729 ULTIMA ACTUALIZACION
ENTIDAD CONTRATISTA	CARROCERIAS INNOVA
CUANTÍA	\$ 8.330.000.800
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/04/2024

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR VEINTIDÓS (22) AMBULANCIAS TERESTRES TAB 4X4 CON

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

	DOTACION COMPLETA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 3100 DE 2019 Y LA ICONTEC NTC 3729 ULTIMA ACTUALIZACION, CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS Y TRASLADO A LA SEDE CENTRAL DE LA E.S.E. SOLUCION SALUD
ENTIDAD CONTRATISTA	CONSORCIO RIVSOL 2023
CUANTÍA	\$8.250.666.666
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/05/2023

5.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

A nivel de entidades estatales (Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Salud, Institutos Departamentales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) que han realizado similares adquisiciones, se encuentra en la base de datos del SECOP I y SECOP II, los siguientes registros:

ENTIDAD CONTRATANTE	E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB) COMPLETAMENTE EQUIPADA PARA LA E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO.
ENTIDAD CONTRATISTA	CARROCERÍAS INNOVA SAS
CUANTÍA	\$ 9.737.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/06/2026

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO APOYO PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ENTIDAD CONTRATISTA	MV INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.
CUANTÍA	\$ 299.264.703
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	REGIMEN ESPECIAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/30/2023

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
ENTIDAD CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AMBULANCIAS DEL CESAR
CUANTÍA	\$ 7.001.250.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/30/2021

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO PARA LA RED DE PRESTADORES PÚBLICOS DEL

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	 DEPARTAMENTO DEL META
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ENTIDAD CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AMBULANCIAS ATLÁNTICO 2021
CUANTÍA	\$ 4.512.900.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/13/2021

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO TAM PARA EL APOYO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE LA RED HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ENTIDAD CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AMBULANCIAS EL FUTURO DE CUNDINAMARCA
CUANTÍA	\$ 3.599.540.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/13/2018

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO TAM PARA EL APOYO DE SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALÍAS BPIN 2020000050003
ENTIDAD CONTRATISTA	ALFA AM SAS
CUANTÍA	\$ 2.338.851.823,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 MES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/31/2020

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL HUILA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE NUEVE 9 AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB PARA CUBRIR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
ENTIDAD CONTRATISTA	ESTRATEGIA DEFENSA SAS
CUANTÍA	\$ 1.998.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DÍAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/09/2021

ENTIDAD CONTRATANTE	IDS DE NORTE DE SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DIECISÉIS AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB UNA UNIDAD MÓVIL TRANSFUSIONAL Y DOS UNIDADES MÓVILES MÉDICAS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SECTOR SALUD FRENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED PÚBLICA EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ENTIDAD CONTRATISTA	ALFA AM SAS
CUANTÍA	\$ 4.900.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/07/2019

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE SALUD PÚBLICA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ENTIDAD CONTRATISTA	CARROCERIAS INNOVA SAS
CUANTÍA	\$ 4.400.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/05/2019

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOYACA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TRANSPORTE AMBULATORIO BÁSICO TAB Y TRANSPORTE AMBULATORIO MEDICALIZADO TAM PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ENTIDAD CONTRATISTA	UNION TEMPORAL GRUPO VYP AMBULANCIAS 2018
CUANTÍA	\$ 5.725.500.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DÍAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/07/2018

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE 14 AMBULANCIAS TAB CHASIS 44 Y 3 AMBULANCIAS TAM CHASIS 4X2 ADECUADAS SEGÚN NORMA NTC 3729 CUARTA ACTUALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 2003 DE 2014 DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN LA GUAJIRA
ENTIDAD CONTRATISTA	SOCIEDAD CARROCERIAS EL SOL SAS
CUANTÍA	\$ 3.297.700.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SUBASTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/05/2018

ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO BÁSICO TAB 4X4 PARA LAS IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ENTIDAD CONTRATISTA	CARROCERIAS EL SOL SAS
CUANTÍA	\$ 2.200.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SUBASTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/07/2017

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR.

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrecen actividades CIU relativas a codificaciones CIU requeridas para el presente proceso. Conforme con lo anterior se toma como fuente de información la información consignada en los Registros Únicos de Proponentes de empresas Carroceras con información certificada a corte de 31 de Diciembre de 2025.

FUENTE Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

atencional@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Fuente Externa: Empresas reportadas por la superintendencia de sociedades, la cual estimula y apoya el desarrollo del sector empresarial y ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles. La muestra obedece a 3 empresas del sector carrocerero, entendido como una subcategoría del sector comercializador de vehículos, con corte a diciembre 31.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	900010107-7	INDUSTRIAL AXIAL SAS
2	830120497-2	PROCAMILLAS SAS
3	800.240.258-4	ALBORAUTOS SAS

6.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

CAPACIDAD FINANCIERA

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 3 empresas en el ámbito Nacional. La capacidad financiera se obtiene la medida estadística mediana de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza financiera de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato.

INDICE DE LIQUIDEZ

Resultante de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	LÍQUIDEZ
1	900010107-7	INDUSTRIAL AXIAL SAS	\$ 5.879.134.597	\$ 1.522.655.814	3,85
2	830120497-2	PROCAMILLAS SAS	\$ 2.949.122.743	\$ 1.919.703.005	1,53
3	800.240.258-4	ALBORAUTOS SAS	\$ 108.970.346.000	\$ 64.561.705.000	1,68
Mediana					1,68

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuenta con un resultado de la mediana de 1.68 por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de liquidez **MAYOR O IGUAL A 1.68** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista. La entidad ve adecuado solicitar ese nivel de índice de liquidez, debido que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de liquidez mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Resultante de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para enfrentar sus obligaciones a largo plazo, este índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS TOTALES	PASIVOS TOTALES	ENDEUDAMIENTO
1	900010107-7	INDUSTRIAL AXIAL SAS	\$ 12.092.158.196	\$ 4.365.977.584	0,36
2	830120497-2	PROCAMILLAS SAS	\$ 2.949.122.743	\$ 2.655.130.344	0,90

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

correo: gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

3	800.240.258-4	ALBORAUTOS SAS	\$ 141.397.393.000	\$ 65.588.780.000	0,46
Mediana					0,46

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,46, por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de endeudamiento **MENOR O IGUAL A 0,46 %**, determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de endeudamiento mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 3 empresas en el ámbito Nacional. La capacidad de organización se obtiene la medida estadística mediana de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza de organización de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Resultante de dividir la utilidad operacional sobre el patrimonio total. Este Indicador expresa qué por ciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
1	900010107-7	INDUSTRIAL AXIAL SAS	\$ 7.726.180.612	\$ 810.893.652	0,10
2	830120497-2	PROCAMILLAS SAS	\$ 293.992.399	\$ 31.424.362	0,10
3	800.240.258-4	ALBORAUTOS SAS	\$ 75.808.613.000	\$ 16.024.098.000	0,21
Mediana					0,10

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,10, por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de rentabilidad del patrimonio **IGUAL O SUPERIOR A 0,10** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de rentabilidad del patrimonio mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

Correo: gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Versión 1	Código FR-CP-09	
	ANALISIS DEL SECTOR	Fecha Vigencia 2021/03/03	Documento Controlado	

Resultante de dividir la utilidad operacional entre el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS TOTALES	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DE ACTIVO
1	900010107-7	INDUSTRIAL AXIAL SAS	\$ 12.092.158.196	\$ 810.893.652	0,07
2	830120497-2	PROCAMILLAS SAS	\$ 2.949.122.743	\$ 31.424.362	0,01
3	800.240.258-4	ALBORAUTOS SAS	\$ 141.397.393.000	\$ 16.024.098.000	0,11
Mediana					0,07

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,07 por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de rentabilidad del activo **IGUAL O SUPERIOR A 0,07** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de rentabilidad del activo mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

6.3. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN SOLICITADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 1,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	<= 46%
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Activo Total	>= 0,10%
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	>= 0,07%

Los oferentes interesados en participar deberán cumplir los requisitos financieros y de organización los cuales se verificarán por parte de las Entidad directamente de la información que se encuentra contenida en el Registro Único de Proponentes vigente.

El Proponente, individual o plural deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el Proponente o Consorcio o una Unión Temporal debe(n) presentar el Registro Único de Proponente.

Dado en Villavicencio, 3 de agosto de 2026


GERMAN JARA FIGUEREDO
Subgerente Administrativo y Logístico

Anexo: Cuadro suscrito por profesional de subgerencia administrativa y logística y RUP de las empresas

Revisó y Proyecto	CPS prestación de servicios profesionales a la Subgerencia Administrativa y Logística	Consuelo Del Pilar Estrada	
-------------------	---	----------------------------	---

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663
www.esemeta.gov.co
gerencia@esemeta.gov.co

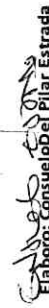
E.S.E SOLUCION SALUD DEL META
NIT 822.006.595-1

PROCESO: Apoyo al servicio de transporte asistencial básico en hospitales locales de la red hospitalaria de atención de primer nivel de la E.S.E. Solución Salud
Departamento del Meta" cuenta con recursos provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social

INDICADORES DE ACUERDO A LOS RUP CON CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	INDUSTRIAL AXIAL SAS	PROCAMILLAS S A S	ALBORAUTOS S.A.S.	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	
Activo Corriente	5.879.134.597 \$	2.949.122.743 \$	108.970.346.000 \$				
Pasivo Corriente	1.522.655.814 \$	1.919.703.005 \$	64.561.705.000 \$				
Total Pasivo	4.365.977.584 \$	2.655.130.344 \$	65.588.780.000 \$				
Total Activo	12.092.158.196 \$	2.949.122.743 \$	141.397.393.000 \$				
Utilidad Operacional	810.893.652 \$	31.424.362 \$	16.024.098.000 \$				
Patrimonio	7.726.180.612 \$	293.992.399 \$	75.808.613.000 \$				DEFINITIVO
Índice de Liquidez: activo corriente dividido por el pasivo	3,86	1,53	1,68	2,36	1,31	1,68	mayor igual
Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total	0,36	0,90	0,46	0,58	0,29	0,46	menor igual
Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio	0,10	0,10	0,21	0,14	0,06	0,10	mayor igual
Rentabilidad del Activo: utilidad operacional dividida por el activo total	0,07	0,01	0,11	0,06	0,05	0,07	mayor igual

El indicador que se escoja para el proceso de contratación estará sujeto a lo establecido en el Manual de Contratación y aprobado por la Empresa.

Elaborado por: 

Elaboró: Consuelo del Pilar Estrada

CPS prestación de servicios profesionales a la Subgerencia Administrativa y Logística

3 de agosto de 2026